

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Introducción al Derecho
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y RRHH
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	S1
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	David Eleuterio Balbuena Pérez
Docente	David Eleuterio Balbuena Pérez

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Introducción al Derecho presentará al estudiante los aspectos fundamentales que comprenden al Derecho, como ciencia teórica - práctica, así como una de sus principales herramientas, la norma jurídica. Esta asignatura fijará los conceptos jurídicos que serán de aplicación a cualquiera de las materias que integran el Grado en Recursos Humanos.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CT2, CT6, CT8	Analizar la dimensión, necesidad e influencia del Derecho en la sociedad
CB3, CB4, CT2, CT6, CT8	Distinguir entre el Derecho y otros fenómenos similares.
CB3, CB4, CE7, CE18	Diferenciar entre derecho objetivo y derechos subjetivos.
CB3, CB4, CT2, CT6, CT8	Manejar las fuentes del Derecho.
CB3, CB4, CT2, CT6, CT8	Reconocer las normas jurídicas
CE7, CE18	Interpretar las normas jurídicas al caso concreto

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas

Unidad 1. Derecho y sociedad.

Unidad 2. Perspectiva histórica del fenómeno jurídico.

Unidad 3. La norma jurídica: concepto y características.

Unidad 4. Fuentes del Derecho.

Unidad 5. Divisiones del Derecho.

Unidad 6. Aplicación, interpretación y eficacia de la norma jurídica

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad online:**

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	25
Exégesis jurisprudencial	6,25
Análisis y resolución de supuestos prácticos	25
Tutorías	25
Paneles de discusión en el aula: actualidad jurídica	12,50
Estudio autónomo	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6,25
<b>Total</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación Presencial	Peso
Prueba presencial de conocimiento	50%
Exégesis de artículos doctrinales	15%

Informe jurisprudencial	15%
Caso/problema	10%
Paneles de discusión en el aula	10%

Sistema de evaluación online	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Informes / escritos	20%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Comentario crítico, Informe o dictamen	Semana 4-5
Actividad 2. Resolución de caso práctico	Semana 6-7

Actividad 3. Comentario crítico, Informe y/o dictamen	Semana 9-10
Actividad 7. Prueba final	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Adams, S. (2017). "El Derecho Común: notas sobre una realidad histórico-jurídica". *GLOSSAE: European Journal of Legal History*, (14), pp- 14-26.

Aranda Rodríguez, R., Díaz Romero, M., Goñi Rodríguez de Almeida, M., Mondéjar Peña, M<sup>a</sup>.I., Pérez Álvarez, M<sup>a</sup>.P.(2013). *Guía de Derecho Civil. Teoría y práctica (Tomo I)*, Pamplona: Aranzadi.

Albert Márquez, M. (2004). *Derecho y valor. Una filosofía jurídica fenomenológica*. Madrid: Ediciones Encuentro.

Cornu, G. (2018). *Vocabulaire juridique*. París: Presses Universitaires de France, PUF

De Gregorio Burgos, M. S. (2016). *Determinación del derecho justo. El papel de los valores jurídicos en Introducción a la Teoría del Derecho*. Madrid: UNED.

De Gregorio, J.C. (2016). *Derecho, poder y Estado: Introducción a la Teoría del Derecho*. Madrid: UNED.

Díez Picazo, L., y Gullón, A. (2016) *Sistema de Derecho Civil. Volumen I*. Madrid: Tecnos.

Domingo Oslé, R. (2006). "¿Por qué un Derecho Global?". *Hacia un Derecho Global: Reflexiones en torno al Derecho y la Globalización*. España: Aranzadi.

Fernández García, E. (1998). *El iusnaturalismo racionalista hasta finales del siglo XVII en Historia de los derechos fundamentales*. Madrid: Editorial Dykinson.

Gayo Santa Cecilia, M.E., y Muñoz de Baena Simón, J.L. (2016). *Introducción a la Teoría del Derecho*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Grande Yañez, M. (2013). *Justicia para juristas*. Madrid: Dykinson.

Guzmán Brito, A. (2017). *La fijación y la codificación del Derecho en occidente*. Chile: Ediciones Universitarias Valparaiso.

Guzmán Brito, A. (2016) *El derecho público y el derecho privado*. *Revista Persona y Derecho*, [S.l.], n. 72, p. 11-21, nov. 2016. Disponible en: <<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/persona-yderecho/article/view/3635>>

Jusdado Ruiz – Capillas, M.A. (2008). "Ius Commune y Common Law". *Cuadernos de Historia del derecho*, (15).

Kelsen, H. (1969). *Teoría Pura del Derecho*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Lasarte, C. (2017). *Curso de Derecho civil patrimonial. Introducción al Derecho*. Madrid: Tecnos.

- Marcos del Cano, A.M., y Martínez Morán, N. (coords). (2017). Teoría del Derecho. Madrid: UNED. 6
- Mondéjar Peña, M<sup>o</sup>.I. (2013). "Norma jurídica: fuentes, aplicación y eficacia". Guía de Derecho Civil. Teoría y práctica (Tomo I). Pamplona: Editorial Aranzadi.
- Muinelu, J.C. et al. (2006). Teorías contemporáneas de la justicia. El retorno a lo justo material . Filosofía del Derecho. Lecciones de Hermenéutica Jurídica. Madrid: UNED.
- Parra Lucán, M<sup>o</sup>.A. (2009). Cuadernos prácticos Bolonia. Parte General. Cuaderno II. La norma jurídica y fuentes del derecho. Madrid: Editorial Dykinson.
- Pérez Luño, A. E. (1997). Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica. Madrid: Tecnos.
- Ruiz Rico Ruiz, J.M. y Moreno-Torres Herrera, M.L. (2010). Manual básico de Derecho Civil. Madrid: Tecnos.
- Torres Herrera, M.L. (2010). Manual básico de Derecho Civil. Madrid: Tecnos.
- Vara Martín, J. (2007). Libres, buenos y justos: Como miembros de un mismo cuerpo. Lecciones de Teoría del Derecho y del Derecho Natural. Madrid: Tecnos.
- Vidal Gil, E. (1994). "De lo justo general a lo justo concreto". Anuario de filosofía del derecho (11). Yowell, P. (2012). "Legislación, Common Law, y la virtud de la claridad". Revista Chilena de Derecho, 39, (2).
- Zimmermann, R. (2010). "Derecho Romano y Cultura europea". Revista de Derecho Privado, (18).
- Zuleta Puceiro, E. (1976). Savigny y la teoría de la Ciencia Jurídica. Anuario de filosofía del derecho, 19, 5782. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.